ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Santiago de Cali, 30 de marzo de 2023

DANIELA ALEXANDRA MURIEL VIAFARA
Representante legal
Asociación Habitat Humano
Correo electrónico: habitathumano@hotmail.com
Dirección: CL 8 # 6 - 79 OF 302 de Cali

Asunto: Invitación a presentar propuesta para suscribir Convenio de Asociación en modalidad directa conforme el Decreto 092 de 2017

Cordial Saludo,

En atención a que en días pasados usted presentó oferta para aportar más del 30% en efectivo para la ejecución del convenio de asociación que tiene el siguiente objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades productivas de emprendedores y microempresarios de las comunas 3 y 10 de Cali, a través de la formación empresarial y entrega de apoyo económico no reembolsable en insumos para el fortalecimiento y reactivación económica de las unidades productivas.

La Entidad a su cargo, en atención a la Solicitud de Información a Proveedor No.4171.0007 de 2023 manifestó la intención de apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico mediante aportes en dinero por la suma de DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($205.901.548) lo que representa más del 30% del valor contemplado en el proyecto.

De acuerdo a lo anterior y revisada la capacidad jurídica y organizacional de la, ASOCIACIÓN HABITAT HUMANA, su idoneidad y experiencia en proyectos similares al objeto que se pretende adelantar, la Secretaría de Desarrollo Económico se permite invitarlo a presentar propuesta allegando la documentación requerida para celebrar convenio de Asociación modalidad directa, de conformidad con lo establecido en el decreto 092 de 2017.

El presupuesto oficial con el que la Administración Distrital cuenta para la suscripción del Convenio de Asociación es de: SEISCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 630.337.863.), amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 3500192442 del 03 de Febrero de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, a continuación se enlistan los documentos deberá aportar para la suscripción del convenio:

Powered by CamScanner

- Carta de Presentación de la Propuesta.
- Certificado de Existencia y Representación Legal
- Estatutos
- Hoja de Vida de la Persona Jurídica
- Cedula de ciudadanía del representante legal
- Antecedentes judiciales y constancia registro de Medidas correctivas del representante legal
- Antecedentes fiscales y disciplinarios del representante legal y la Entidadsin Ánimo de lucro, con una vigencia inferior a 30 días calendario.
- Autorización para contratar si así lo requiere el representante legal
- Certificado del pago de parafiscales y seguridad social
- Propuesta técnica conforme a lo establecido en el anexo y propuesta económica.
- Certificación bancaria donde conste que el valor del aporte de la ESAL será única y exclusivamente para el desarrollo del objeto del mismo.
- Certificación de inhabilidades e incompatibilidades de la ESAL y su representante legal.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, y penales de cada unode los socios o junta directiva.
- Certificación que el representante legal y ninguno de los socios o junta directiva son persona políticamente expuesta conforme el Decreto 1674 de 2016.
- Fotocopia del RUT de la ESAL y del representante legal. El RUT de la ESAL debe estar actualizado y haber realizado el proceso de calificación o permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, conforme a lo dispuesto en el Decreto 743 del año 2020.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal y/o Contador expedido por la JuntaCentral de Contadores
- Últimas tres declaraciones de renta y Estados financieros con corte al 31de diciembre de 2021.
- Diligenciar los anexos suministrados por la Secretaría de DesarrolloEconómico (compromiso anticorrupción y tratamiento de datos)
- Diligenciar el anexo Acreditación del equipo mínimo de trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Es importante resaltar que se debe guardar estricta observancia a lo estipulado en el estudio previo que forma parte integral de la presente invitación.

Estaremos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

JARRINSON MARTÍNEZ COLLAZOS
Secretario de Despacho (E)
Secretaría de Desarrollo Económico

Proyectó: Heider Millán – Contratista
Revisó: Ismary Jose Lobato Polo – Asesora Contratista
Diana Garcia Llano - Contratista

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR

Dentro de la presentación de la propuesta técnica el asociado presentará documento con su metodología, plan de trabajo y cronograma para la ejecución del proyecto, donde se reporten las estrategias y actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de los objetivos. El documento debe contemplar como mínimo los siguientes elementos:

a. Cronograma de Trabajo

Dejar claramente expresadas las fases de intervención, detallando las actividades a desarrollar, el tiempo estimado para cada una (proyectado por semanas), los productos o metas, los responsables por cada actividad y los medios de verificación de las actividades. El cronograma deberá entregarse como documento anexo a la propuesta.

b. Metodología y Módulos de Capacitación:

La metodología, deberá ser presentada y desarrollada dentro del documento de la propuesta que se presente en un título denominado METODOLOGÍA Y MÓDULOS DE CAPACITACIÓN y deberá estar firmado por el Representante Legal de la ESAL.

Dicho documento deberá contener los contenidos programáticos y académicos para desarrollar en cada uno de los cursos o talleres, así como los tiempos que se invertirán en cada uno, especificando las competencias y aptitudes que se espera alcanzar con cada uno de estos; así mismo se deberá especificar las formas de evaluación para cada uno de los talleres, donde se podrá medir el nivel de habilidad y aptitud obtenida por cada uno de los beneficiarios. Cabe resaltar que como mínimo se debe aplicar una prueba o evaluación por cada uno de los talleres a desarrollarse.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

ANEXO
ACREDITACION EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

Para garantizar la ejecución del presente convenio y aunar esfuerzos para el fortalecimiento empresarial de las unidades productivas de Santiago de Cali, en el marco de programas, y acciones que contribuyan a orientar, fortalecer y promover el desarrollo económico de la ciudad el asociado deberá garantizar y mantener durante la ejecución del convenio un equipo de trabajo idóneo, acorde con las diferentes actividades de los proyectos a desarrollar de conformidad con los perfiles que se establecen a continuación, y el cual deberá ser presentado al supervisor con sus respectivas acreditaciones para su validación, una vez iniciada la etapa de ejecución del convenio:

a. Coordinador General

CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CANTIDAD EXIGIDA
Director general o Gerente de proyecto	Profesional en finanzas y negocios internacionales economía, administración de empresas, administración pública, ingeniería industrial, ingeniería financiera. Con especialización en gerencia de proyectos.	Experiencia específica mínima de 4 años en temas de fortalecimiento empresarial de Mipymes.	Uno (1)

Yo,_____identificado (a) con la cédula de ciudadanía No._____de____obrando en nombre y representación legal de la_____informó a la Alcaldía de Cali- Secretaria de Desarrollo Económico, me comprometo a garantizar la disposición y contratación del recurso humano requerido de acuerdo a los perfiles establecidos en el presente anexo con cargo a los aportestanto del municipio como del asociado según corresponda.

Atentamente,

Firma del representante legal: _____

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Nombre del representante legal: _____

N.I.T: _____

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

ANEXO

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los suscritos identificado con cédula de ciudadanía No de domiciliado en actuando en mi propio nombre (o en representación de) quien en adelante se denominará EL ASOCIADO manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, celebrará un convenio de asociación, en el marco del Decreto 092 de 2017, que tiene por objeto: "_____
. Que EL ASOCIADO tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombianoy del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en losprocesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que el ASOCIADO tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2.007.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del convenio si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directani indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente convenio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los documentos y estudio previos.

Powered by CamScanner

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente convenio, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la Entidad y me comprometo a ceder el convenio, previa autorización escrita del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI y si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1.993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el convenio.

TERCERO: Me comprometo a suministrar al DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en los documentos, estudios previos y en el convenio.

Así mismo nos comprometemos a:

a. No ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a funcionario público alguno en relación con su propuesta, con el proceso de contratación ni con la ejecución del convenio que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
b. No permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
c. Nos comprometemos formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la adjudicación del convenio, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI durante el desarrollo del contrato que se suscribiría de ser elegida su propuesta.

d. Nos comprometemos formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de convenio entre los cuales se encuentre el que es materia del presente proceso, o la fijación de los términos de la propuesta.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios:

Teléfonos: (1) 334 1507 ó (1) 562 9300
Fax: (1) 565 8671
Línea gratis de atención: 018000-913040 Correo electrónico: buzon1@presidencia.gov.co Página web denuncia: www.anticorrupcion.gov.co
Dirección: Carrera 8 Nº 7-27, Bogotá D.C.

Si durante el proceso de contratación se comprobare el incumplimiento del proponente, sus representantes o sus empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, procederá el rechazo de la propuesta presentada. En caso que el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI advierta hechos constitutivos de corrupción de parte del proponente durante el proceso de selección, tales hechos se pondrán inmediatamente en conocimiento de las autoridades competentes, a fin de que se inicien las acciones legales a que hubiere lugar.

Si se comprobare el incumplimiento de dichos compromisos con posterioridad a la adjudicación del proceso o con posterioridad a la suscripción del contrato, ello será suficiente para declarar la caducidad del contrato, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 del artículo 5 de la Ley 80 de 1993, y se harán exigibleslas sanciones previstas en el convenio.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en la ciudad de Cali, el día del mes de de 2022

EL PROPONENTE
C.C. No.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

ANEXO

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

El Distrito Santiago de Cali – Secretaria de Desarrollo Económico, entidad pública identificada con el NIT. 890399011-3, conforme a las facultades otorgadas en Ley 1581 de 2012 y las demás normas complementarías será la responsable del tratamiento de datos personales y, en tal virtud, podrá recolectar, almacenar, usar, circular o suprimir los datos personales sensibles suministrados.
Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para las siguientes finalidades:

FINALIDAD	AUTORIZA	
	SI	NO
1. Las fotografías, videograbaciones y audios serán utilizadas para la identificación de los titulares, campañas de la entidad, evidencia de actividades y eventos, carnetización, control y auditoria de diferentes actividades, actividades de prensa, publicación en redes sociales, campañas promocionales, publicidad y cumplimiento de obligaciones contractuales.		
2. Las videograbaciones serán utilizadas con los fines de control, seguimiento, monitoreo, vigilancia, investigación, reporte de incidentes y garantizar la seguridad de bienes o personas en entornos públicos y privados		
3. Los datos sensibles relativos al origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político y la vida sexual serán utilizados para fines estadísticos, caracterización de grupos de interés y análisis, trabajo social, cobertura, planes de mejoramiento, inclusión, auditoria y verificación de asistentes		
4. Suministrar la información a terceros con los cuales El Distrito Santiago de Cali – Secretaria de Desarrollo Económico tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.		

Manifiesto que me informaron que en caso de recolectar mi información sensible tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados.

Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen

Powered by CamScanner

los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Derechos del titular: Los derechos como titular del dato son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:
1) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
2) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
3) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
4) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
5) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
6) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos se podrán ejercer a través de los canales de atención dispuestos por el Distrito Santiago de Cali, los cuales puede consultar en la pagina web: www.cali.gov.co, correo electrónico: juridica.sde@cali.gov.co, Por todo lo anterior, otorgo mi consentimiento para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales dispuesta por la Entidad en la página web www.cali.gov.co (link: https://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/25636/poltica_de_privacidad/). Dicha política se me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.
Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre:
_____
Identificación:
_____
Fecha: Día:_____Mes:_____Año: _____

Firma:
_____

Powered by CamScanner